

HABLO DESDE MULCHEN:

Jarpa Niega Intenciones De Negociar con la DC

- El vicepresidente de Renovación Nacional, Sergio Onofre Jarpa, enfatizó que no ha tomado contactos con dirigentes del Partido Demócrata Cristiano.

El vicepresidente de Renovación Nacional, Sergio Onofre Jarpa, desmintió ayer que hubiese declarado estar dispuesto a negociar con la Democracia Cristiana.

"No es cierto", dijo ayer Jarpa a "El Mercurio", desde Mulchén, donde asistió a una reunión-almuerzo contemplada dentro del programa de su gira por la Séptima y Octava regiones junto a Andrés Allamand.

El dirigente precisó que, ante

preguntas periodísticas relativas a declaraciones de Ricardo Hormazábal en que éste descartaba pactos de gobierno con Avanzada Nacional, Renovación Nacional, el Partido Comunista y el MIR, él señaló: "No tenemos ningún contacto con la Democracia Cristiana. Los tuvimos en 1972 para la formación del CODE en coincidencia en la lucha anticomunista. Esperamos volver a tenerlos con gente que estaba en la DC y que son realmente anticomunistas".

CITA INTERNACIONAL:

Inaugurado Encuentro De Mujeres del PDC

- Hablaron en la sesión inaugural la ex diputado Wilna Saavedra, Carmen Frei, Lucy de Montoro, de Brasil y la Primera Dama de Guatemala, Raquel Blandón de Cerezo.

Con la participación de 200 delegadas nacionales y 20 extranjeras se inauguró el Encuentro Cono Sur "Mujer y Democracia", organizado por la Unión Mundial de Mujeres Demócratas Cristianas. Wilna Saavedra, Carmen Frei, de Chile, Lucy de Montoro, de Brasil, y Raquel Blandón de Cerezo, de Guatemala, destacaron el rol de la mujer en el proceso de desarrollo y de integración latinoamericano.

La ex diputado Wilna Saavedra, al inaugurar el encuentro, señaló que "las mujeres estamos dispuestas a incorporar nuestro estilo y creatividad en este proceso de búsqueda de soluciones a los problemas de nuestro país". Hizo un llamado "a todos los sectores políticos a concertarse para buscar un programa de acción común para recuperar el régimen democrático".

Carmen Frei, consejera nacional del PDC, señaló, en su discurso, que urge la reconciliación en Chile para poder así "cerrar tantas heridas y poder construir la democracia en un país no dividido ni polarizado, sino que en un

verdadero país de hermanos, donde se viva la opción por los más pobres y donde la familia chilena viva con dignidad".

La delegada de Brasil, Lucy de Montoro, manifestó que su país no está viviendo una democracia plena, pero, agregó, se trabaja para que ella entre en pleno vigor.

Por su parte, la Primera Dama de Guatemala, Raquel Blandón de Cerezo, entregó un saludo especial del Gobierno de ese país, del pueblo y del PDC guatemalteco. Recordó que "el Chile histórico nos sirvió de inspiración, de formación, de punto de referencia para definir y enrumbar nuestro accionar". Señaló más adelante que "nos cansamos de matarnos entre hermanos y por esa razón nos concertamos para buscar una salida pacífica, que nunca los democratocráticos olvidaremos".

Digieron un saludo al encuentro el vicepresidente del PDC, Jaime Castillo y el presidente de la Unión Internacional de la Juventud Demócrata Cristiana, Guillermo Yungue.

ALBERTO ESPINA Y EL ARTICULO 8º:

Debe Sancionarse a Todo Grupo Antidemocrático

- El dirigente dijo que el planteamiento de su partido es coincidente con el Acuerdo Nacional, que habla de la proscripción política de todos los partidos, movimientos o agrupaciones que son contrarios a los principios del régimen democrático.

La petición de Renovación Nacional para que se legisle y lleve a la práctica el artículo 8º de la Constitución tiene por finalidad sancionar a todos los grupos antidemocráticos, cualquiera sea su signo político y eventualmente opositores o partidarios de este o cualquier otro gobierno, manifestó el abogado Alberto Espina Otero, miembro de la comisión política.

Recientemente RN solicitó al gobierno que dé una integral aplicación al artículo 8º de la Constitución, impulsando de inmediato la legislación y las acciones procesales correspondientes. En el punto cuarto de la declaración entregada por RN en ese sentido, señala que "ni el artículo octavo de la Constitución ni el fallo del Tribunal Constitucional tienen hoy eficacia, debido a que el Gobierno no ha impulsado la legislación que precise los efectos de la declaración de inconstitucionalidad del MDP".

Teniendo en cuenta el planteamiento señalado, el joven político hizo presente que "dicho propósito es plenamente coincidente con lo dispuesto en el Acuerdo Nacional que estableció la inconstitucionalidad y por ende, la proscripción política de los partidos, movimientos o agrupaciones, cuyos objetivos, actos o conductas sean contrarios a los principios del régimen democrático, calificación que corresponde al Tribunal Constitucional".

Recordó que el Tribunal aludido declaró la inconstitucionalidad del PC, "por tratarse de un grupo, cuyos objetivos y conductas son claramente antidemocráticas". Específico que, así, por lo demás, lo ha manifestado la mayoría de los dirigentes de los partidos democráticos y los propios coordinadores del Acuerdo Nacional.

Por ende, la inconstitucionalidad del PC, señaló Espina Otero, y de cualquier otro grupo antidemocrático debe ser impulsada por todos quienes responsablemente desean asegurar la estabilidad de la futura democracia y el próximo gobierno civil e impedir que se repita la crisis institucional que derivó en el pronunciamiento militar de 1973. Añadió que la vinculación del PC con la violencia y el terrorismo es un hecho indesmentible. Recordó que ya en el año 1965 el PC señalaba que "mienten al afirmar que sostenemos que no es posible la victoria revolucionaria por la violencia". En 1972, dijo, el secretario general del PC, Luis Corvalán, en su libro "Camino de Victoria" afirma que "identificar la vía pacífica con los cauces legales o constitucionales es completamente erróneo y que "el movimiento obrero debe romper con el lastre del legalismo y guiarlo antes que por las leyes y la Constitución (25) por sus propios intereses de clase".

Abeliuk:

"Terrorismo Debe Ser Combatido Jurídicamente"

El ex presidente de la Social Democrata, René Abeliuk, declaró que siempre su partido ha rechazado toda forma de terrorismo, venga de donde venga, ya sea de particulares o del Estado, de derecha o de izquierda. Considera, sin embargo, que el terrorismo debe ser combatido con métodos civilizados y jurídicos, sin caer, justamente, en los métodos del propio terrorismo porque con eso se le legitima y se le termina otorgando la simpatía popular.

Señaló que "no puede ser ningún organismo de Gobierno el que otorgue el calificativo de terrorista, máxime si ese propio organismo está acusado internacionalmente de terrorista a nivel mundial, sin que hasta ahora se haya ni siquiera negado esa acusación, sino mediante la descalificación de las personas que perteneciendo a ese servicio han reconocido su participación en actos terroristas".

Por lo demás, dijo Abeliuk, "muchas veces se ha informado, por parte de ese organismo, la captura de extremistas que posteriormente los propios tribunales militares han liberado sin cargo alguno". Por eso, agregó, "es que señalamos que sólo los tribunales ordinarios de justicia pueden juzgar si una persona realmente ha cometido un acto terrorista o pertenece a una organización de ese tipo y también sólo esos tribunales ordinarios pueden pronunciar las condenas correspondientes".